

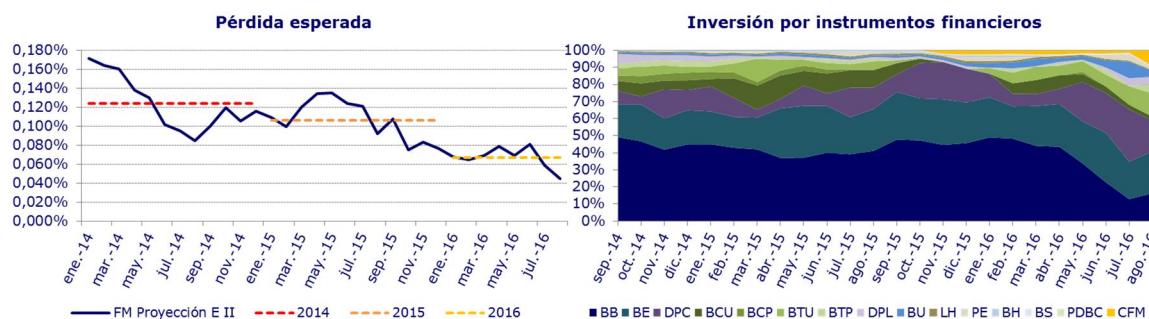
**Fondo comenzó a operar en abril de 2009**

### **Humphreys sube la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo EuroAmerica Proyección E a "Categoría AAfm"**

Santiago, 2 de noviembre de 2016. **Humphreys** subió la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo EuroAmerica Proyección E (FM protección E)** desde "Categoría AA-" a "Categoría AAfm". En tanto, la tendencia se mantuvo "Estable"<sup>1</sup>.

**Humphreys** aumentó la clasificación de las cuotas del fondo, principalmente por la disminución que ha experimentado su indicador de pérdida esperada (para un horizonte de seis años plazo) en los últimos años. En efecto, el indicador descrito pasó desde un promedio de 0,10652% en 2015, a 0,06675% en lo que va de 2016. Lo anterior es explicado por un mayor enfoque hacia instrumentos de menor riesgo crediticio.

Cabe señalar que a contar de noviembre de 2015, el fondo invierte en cuotas de otros fondos mutuos, que incluyen instrumentos nominados en dólares, incrementando levemente su exposición en moneda extranjera. Estos fondos son gestionados por la misma administradora y también son de renta fija. Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la administración de EuroAmerica AGF, que posee una buena capacidad de gestión para administrar fondos y la experiencia de la misma en la administración de carteras que invierten en instrumentos de deuda, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.



Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la administración de EuroAmerica AGF, que posee una buena capacidad de gestión para administrar fondos y la experiencia de la misma en la administración de carteras que invierten en instrumentos de deuda, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La clasificación también considera favorable el método de valorización de los instrumentos y de las cuotas del fondo, mecanismo que permite reflejar razonablemente su precio de mercado; así como la buena liquidez de sus inversiones, lo cual facilita el cumplimiento por parte de la administradora ante la solicitud de rescate de cuotas por parte de los aportantes. Cabe agregar que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente

<sup>1</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

y de prestigio en el medio, proceso que es posteriormente contrastado mediante mecanismos internos de la administradora<sup>2</sup>.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que la composición de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, podría presentar variaciones significativas en cuanto a riesgo crediticio de los emisores (sobre *B/N-4*), lo cual trae consigo un deterioro potencial en el riesgo de las cuotas, y además, por el hecho de que contempla la opción de utilizar instrumentos de cobertura e inversión dentro de su cartera. Con todo, se consideran como atenuantes las restricciones que se impone la sociedad administradora, en términos de políticas internas de inversión más restrictivas que las exhibidas por el reglamento interno. Si bien existe amplitud de definición en cuanto a la calificación de los emisores en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés, según opinión de **Humphreys**, se resuelven idóneamente en el manual respectivo, formulando adecuadamente la forma de proceder para a la resolución y manejo de los conflictos y asignando claramente las responsabilidades y roles.

Por su parte, el riesgo de mercado asignado corresponde a *M5*, en atención al perfil de la cartera, que puede ser expresada en distintas monedas y en activos de larga duración. Dentro de los primeros ocho meses de 2016, el fondo ha respetado el margen máximo por emisor establecido en el reglamento interno. La duración promedio de la cartera, en tanto, se ha mantenido dentro de los plazos definidos por el reglamento, promediando 4,9 años en los últimos doce meses.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "*Estable*"<sup>3</sup>, producto principalmente de que no se visualizan cambios relevantes en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel actual de riesgo y composición de cartera. Además, es necesario que la sociedad administradora mantenga sus actuales estándares de calidad.

**FM Proyección E** comenzó sus operaciones el 17 de abril de 2009 y corresponde a un fondo mutuo tipo 6 (fondo mutuo de libre inversión). Es administrado por EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. (en adelante EuroAmerica AGF), sociedad filial de EuroAmerica S.A.

El objetivo primario del fondo mutuo, de acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, es implementar una política que considere invertir en forma directa e indirecta en instrumentos de deuda (mínimo 70%) e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

El fondo está orientado a personas que desean incrementar el valor de sus ahorros e inversiones en el largo plazo, y es una alternativa para aquellas personas que desean realizar ahorro previsional voluntario en forma individual o colectiva.

Al 31 de agosto de 2016, el capital administrado por el fondo ascendía a US\$ 150 millones, compuesto principalmente por instrumentos de renta fija.

Contacto en **Humphreys**:

Eduardo Valdés S.

Teléfono: 56 – 22433 5200

E-mail: [eduardo.valdes@humphreys.cl](mailto:eduardo.valdes@humphreys.cl)



*Clasificadora de Riesgo Humphreys*  
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

<sup>2</sup> Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.

<sup>3</sup> Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Fono (56) 22433 5200- Fax (56) 22433 5201  
E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".